



BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL PROCESO DE COMPRA MENOR PARA LA ADQUISICIÓN DE ANAQUELES

REF. BAGRICOLA-DAF-CM-2019-0001

- 1. <u>OBJETO</u>: Constituye el objeto de la presente convocatoria de licitación para la Adquisición de tramería o anaqueles de almacenamiento para la sede principal del Banco.
- 2. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: Compra Menor.
- 3. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: Las propuestas deberán ser presentada en sobre cerrado, sellada y firmada en un plazo no mayor al día MARTES 15 DE ENERO DEL 2019 A LA 3:00 PM y dirigidas a la:

Dirección de Servicios Administrativos / Sección de Compras

BANCO AGRÍCOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Av. George Washington # 601, Santo Domingo, D.N.

Ref. BAGRICOLA-DAF-CM-2019-0001

4. REQUISITOS PARA PARTICIPAR

- Las empresas participantes deberán tener el Rubro correspondiente en el Registro de Proveedor del Estado (RPE).
- Especificar tiempo de validez de la oferta.
- El tiempo de entrega es inmediato.
- ITBIS transparentado.

5. CONDICIONES DE PAGO

Treinta (30) días luego de recibida la factura en la Gerencia de Tesorería del Banco.

6. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES REQUERIDOS:



TRAMERÍA TIPO ANAQUEL DE ALMACENAMIENTO 45 ANC. * 18 PROF. * 72 DE ALTURA EN TOLA CALIBRE 1/32 CON ANGULARES



7. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- 1) Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.D.042)
- 2) Oferta Económica (Cotización) en pesos dominicanos (RD\$) reflejando el monto de ITBIS.
- 3) Registro de Proveedor del Estado (**RPE**), emitido por la **DGCP** con Estado: Activo.
- 4) Certificación emitida por la **DGII**, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- 5) El último pago a la TSS (seguridad Social).
- 6) El anticipo o último pago del impuesto sobre la renta

Las propuestas que no presenten toda la documentación y especificaciones requeridas no serán consideradas para la adjudicación.

8. INFORMACIÓN DE CONTACTO.

Para cualquier inquietud o aclaración favor de contactar a:

SECCIÓN DE INGENIERIA Arq. Fraynel Santana BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Av. George Washington # 601, Santo Domingo de Guzmán, D.N.

Teléfono: 809.535.8088 ext. 4304 Celular: 809 796-5464

E-mail: f.santana@bagricola.gob.do

9. ADJUDICACIÓN

La adjudicación se hará a favor del oferente que presente la mejor propuesta, que cumpla con las especificaciones técnicas requeridas y sea calificada como la oferta más convenga a la satisfacción del interés general, el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración del **BAGRICOLA**, conforme a la calidad, idoneidad y precio.



10. PROHIBICIÓN A PARTICIPAR:

Los Oferentes/Proponentes deberán cumplir con las disposiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley No. 340-06 en el sentido de no encontrarse dentro de las prohibiciones indicadas en el mismo; además de no encontrarse impedidos de ejercer; ni han estados ni están, sancionados administrativamente con inhabilitación temporal o permanente para ofertar a entidades del sector público e involucradas en demandas o procesos judiciales relacionadas relación con el ejercicio de la profesión. Además, de que las firmas, ni sus socios, tienen conflictos de intereses con el Banco, incluyendo sus principales funcionarios o ejecutivos.

En adición a las disposiciones del Artículo 14 de la Ley No. 340-06 con sus modificaciones NO podrán contratar con el Estado dominicano los proveedores que no hayan actualizado sus datos en el Registro de Proveedores del Estado.

11. CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

El sólo hecho de un Oferente/Proponente participar en el presente proceso de Compra Menor implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos y su Representante Legal, a los procedimiento, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en el presente Documento de condiciones, el cual tienen carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

Anexo: - Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.D.042)

- Solicitud de Compras No. 7343 d/f 02-01-2019
- Certificado de Existencia de Fondo No. 2019/03